

La bibliografía que ha estudiado las relaciones entre el Estado franquista y Navarra, apenas alude a la existencia de conflictos durante la Guerra Civil. No obstante, fue un periodo en el que, dentro de la pugna sobre quién y cómo orientaría dicho Estado, carlistas y falangistas, como socios políticos de los militares golpistas, se enfrentaron utilizando la cuestión del Fuero navarro como elemento para la concreción o el rechazo de sus respectivos proyectos nacionales, con una virulencia generalmente desconocida.

Palabras clave: Navarra. Fueros. Guerra Civil. Falange. Carlismo. Mola. Franco.



Estatu frankistaren eta Nafarroaren arteko harremanak aztertu dituen bibliografiak ez ditu gerra zibileko gatazkak ia aipatu ere egiten. Hala ere, Estatua nork eta nola bideratuko zuen erabakitze borrokan, karlistak eta falangistak, kolpea eman zuten militarren bazkide politikoak izanik, elkarren aurka jarri ziren, eta euren proiektu nazionalak zehazteko edo gaitzesteko elementu gisa erabili zuten Nafarroako forua. Gehiengoarentzat ezezaguna den zitakeriaz jokatu zuten.

Giltza hitzak: Nafarroa. Foruak. Gerra Zibila. Falangea. Karlismoa. Mola. Franco.



The bibliography that has studied the relations between the Franquist state Navarre hardly mentions the existence of conflicts during the Civil War. However, this was a period in which, within the struggle to determine who would guide that State and how that was to be done, both Carlists and Falangists, as the political associates of the putschist military, confronted each other using the matter on the Navarran Fuero as an element for concretion or rejection of their respective national projects, and this with a generally unknown virulence.

Keywords: Navarre. Fueros. Civil War. Falange. Carlism. Mola. Franco.

«En Navarra pese a quien pese, no hay más que una Navarra, brava y consciente, fuerista y española, que de ninguna forma concede a quien la desconoce, categoría para orientarla».

Ya había finalizado la guerra, cuando una mañana, en vez de las habituales noticias sobre las celebraciones del triunfo y los homenajes a las tropas victoriosas, los lectores del *El Pensamiento Navarro* se encontraron con su viejo periódico carlista rebosante de manifestaciones similares. En este caso, era un joven dirigente carlista quien, sin ocultar su enfado, advertía así a quienes pretendían modificar el estatus foral de Navarra.

El Viejo Reino había colaborado decisivamente en la consecución de la victoria, y los carlistas por fin habían cumplido su centenario sueño de tomar Bilbao y entrar en Madrid; por lo que, en principio, puede que algunos se sorprendieran con la indignación que desbordaba el veterano rotativo tradicionalista. Pero sólo en principio y no todos. También habría quienes pensarían en la creciente influencia política que sobre el Generalísimo ejercían su *cuñadísimo*, Serrano Súñer, y los colaboradores de éste, quienes en absoluto simpatizaban con el hecho diferencial navarro. Algo que ya habían expresado, incluso, en las columnas de un diario navarro.

Pero para comprender hoy este poco conocido episodio¹, es necesario retrotraerse a lo acontecido antes y después del entonces llamado *Alzamiento Nacional*. Aquél que en Pamplona comenzó el 19 de julio de 1936 con una masiva movilización de navarros y un bando del general Mola, cuyo artículo octavo rezaba:

Quedan en suspenso todas las leyes o disposiciones que no tengan fuerza de tales en todo el territorio nacional, excepto aquellas que por su antigüedad sean ya tradicionales. Las consultas resolverán los casos dudosos.

El bando encerraba un evidente mensaje homogeneizador, muy en la línea con el rechazo que los militares sentían hacia la política de estatutos de autonomía que, promovida al instaurarse la Segunda República y paralizada por sus gobiernos de centro-derecha, temían cobrara nuevo impulso de la mano del gobernante Frente Popular. De hecho, otro de los generales importantes en la

¹ Sólo he encontrado un par de brevísimas referencias en: DEL BURGO, J., *Historia de Navarra. La lucha por la libertad*, Madrid: Tebas, 1978, pp. 627-628; y GIMENEZ CABALLERO, E., *Memorias de un dictador*, Barcelona: Planeta, 1981, pp. 128 y 130.

sublevación, Franco, se había referido en su propio bando de guerra a los *Pactos electorales, hechos a costa de la integridad de la propia Patria* y al peligro de la *unidad de la Patria, amenazada por el desgarramiento territorial*². No obstante, Mola, que había organizado el golpe desde Pamplona, desvirtuó parcialmente esa pretensión unitarista al añadir en su bando: *Seguirá en todo su vigor el actual régimen foral de la provincia de Navarra*.

La *coletilla* respondía a la concesión que había hecho días antes a los dirigentes carlistas navarros para que se sumaran a la intentona. Y es que como *Director* de la conspiración contra el Frente Popular, Mola había aglutinado a diversas tendencias político-sociales a las que tan sólo unía el convencimiento de que España corría de la mano de ese gobierno hacia una dictadura comunista que acabaría con ella. De este modo, quienes sólo pretendían reorientar el rumbo del Estado formalmente republicano, se habían sublevado junto a los que preferían subvertirlo totalmente. Y entre estos últimos, los había que tenían como objetivo levantar un Estado inspirado en las experiencias fascistas europeas, y otros cuya meta era instaurar –o reinstaurar– una monarquía autoritaria, pero que igualmente estaban divididos entre los partidarios de diferentes dinastías, apoyando unos al hijo del exiliado Alfonso XIII, Juan de Borbón, y otros al pretendiente de la ya centenaria causa carlista, cuya llama se mantenía especialmente viva en Navarra.

Con estos últimos, Mola había contactado al llegar a Pamplona en mayo de 1936, gracias a la mediación de un amigo: el director de *Diario de Navarra*. De hecho, el mismo *Garcilaso*, como era conocido éste último, había solventado los problemas de entendimiento surgidos entre el líder nacional carlista, Manuel Fal Conde, y el General, facilitando a éste la negociación con otro de los prohombres de la Comunidad Tradicionalista, el Conde de Rodezno.

Y es que Mola y Fal Conde no se habían puesto de acuerdo en el objetivo político-estatal del golpe contra el Frente Popular. Pues si el primero sólo pretendía implantar un directorio militar, que rectificara el marco republicano de forma autoritaria, rechazando toda posibilidad de tipo monárquico y planteando sólo la suspensión de la Constitución de 1931; el carlista, por el contrario, exigía la derogación de ésta última, la disolución de todos los partidos políticos y la exclusividad carlista en la gestión política del directorio militar. Además, Mola deseaba mantener separados al Estado y la Iglesia, algo inaceptable para los tradicionalistas que, como señalaron en uno de sus documentos, rechazaban el planteamiento del *ahora vamos a derribar esto, y después ya veremos*.

Sin embargo, el Conde de Rodezno, que había dirigido la Comunidad Tradicionalista Carlista antes que Fal Conde, era menos ortodoxo y confiaba

² DÍAZ-PLAJA, F., *La España política del siglo XX*, Barcelona: Plaza y Janés, 1971, vol. 3, p. 71.

más en los militares, pues como ellos anteponía a otros objetivos concretos la eliminación del *peligro marxista*. Además, Mola debió percibir que éste tenía un mayor ascendiente sobre los dirigentes carlistas navarros que Fal Conde, y como en Navarra radicaba el núcleo de la fuerza política y social del carlismo, el General le ofreció a Rodezno el control de las instituciones provinciales y locales a cambio de sumarse a la intentona. Los dirigentes navarros pudieron ver en ello la salvaguarda de la realidad local y el Fuero, dos elementos que no sólo les interesaban a ellos como navarros, sino que formaban parte del proyecto nacional-estatal carlista. Así lo había indicado en 1935 Víctor Pradera, al sintetizar el ideario carlista y afirmar que las diferentes personalidades regionales y el espíritu nacional eran realidades complementarias, no en pugna. De hecho, en las negociaciones entre Mola y Fal Conde, el tema foral, aun sin ser el caballo de batalla, había estado presente. No por parte del militar, evidentemente, pero sí del carlista, que llegó a inquirir al primero si en la regulación del futuro directorio corporativo sería tenida en cuenta *la condición [...] de aquellas regiones que tienen derecho foral*³.

De ahí el inteligente ofrecimiento de Mola a los navarros durante la conspiración y la *coletilla* publicada en su bando de guerra del 19 de julio.

Un hecho en absoluto baladí, pues pronto la Diputación provincial se encargó de demostrar la alta consideración en que tenía su *derecho foral*. Así, al mostrar su apoyo al *movimiento nacional de liberación* el 21 de julio, lo hizo en nombre de la fe y la enseñanza religiosa, de la paz material y de *nuestras libertades forales, respetadas en sus características propias sin fórmulas exóticas*. E inmediatamente empezó a actuar en consecuencia, pues a los pocos días ordenó reponer los crucifijos en las escuelas y que la educación se amoldase a la moral católica, en nombre de *uno de los más importantes derechos forales, de que injustamente ha sido desposeída Navarra*; y pasadas unas semanas, restableció la Junta Suprema de Educación de Navarra desaparecida en 1828, dotándola de facultades similares a las de un ministerio, sentenciando que lo hacía *firme en los propósitos que tiene anunciados de restaurar en toda su integridad el régimen foral en todo cuanto afecta a la organización y régimen de la Enseñanza primaria de Navarra*⁴.

³ Parte de los documentos de Mola y los carlistas en: DE SANTA CRUZ, M., *Apuntes y documentos para la Historia del Tradicionalismo español*, 1979, Madrid, vol. 30-2, pp. 86-106. Sobre la conspiración en Navarra: UGARTE, J., *La nueva Covadonga insurgente*, 1998, pp. 63-90; y un análisis clásico del carlismo y la obra de Víctor Pradera: BLINKHORN, M., *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*, Barcelona: Crítica, 1979.

⁴ AGN, Borradores de Actas de Diputación, Libro 683. Formaban la Diputación: Juan Pedro Arraiza, vicepresidente; Félix Díaz, José Gómez e Itoiz, Arturo Monzón y Cándido Frauca, diputados; y Luis Oroz, secretario.

De hecho, como veremos, no sería su única medida tendente a recuperar las parcelas de autonomía foral perdidas un siglo atrás.

Además, semejante concreción sobre la forma que tendría el futuro gobierno o régimen, supuso una llamativa excepción en las proclamas hechas por los militares golpistas, quienes mantuvieron la misma indefinición político-estatal seguida durante la conspiración. Ya que si el propio Mola manifestó su deseo de recuperar el orden al único grito de ¡viva España!, prohibiendo por ello el uso de banderas, insignias, uniformes, distintivos e himnos; tal fue el tono de la mayoría de sus compañeros, que incluso vitorearon a la República. Como Cabanellas en Zaragoza, que recordó *mi tradición democrática y mi amor a España y a la República*; o Franco, quien afirmó que no les movía *el deseo de retroceder en el camino de la Historia* y terminó con la invocación *por ese orden* del clásico lema *Fraternidad, Libertad e Igualdad*⁵.

Lo cierto es que los generales golpistas tardaron en definirse políticamente. Mola, hasta su muerte en junio de 1937, no pasó de apuntar públicamente que su objetivo era la recuperación de la España históricamente fuerte, mediante un Estado de autoridad rigurosa que impondría disciplina a la colectividad, repudiando claramente el separatismo⁶. Y cuando Franco fue designado jefe de todos los sublevados, el 1 de octubre de 1936, fundamentalmente repitió las ideas de recuperación, unidad y autoridad indiscutible, sin aludir a las propuestas de los diversos grupos de su zona.

Pero lo cierto es que los militares sublevados habían necesitado el apoyo de las milicias civiles, y esa necesidad momentánea, para lo que en principio habían ideado y deseado como un rápido golpe de fuerza, había pasado a ser esencial al degenerar los acontecimientos en una guerra que se preveía larga. Y como es bien sabido, la Falange y los carlistas fueron quienes destacaron con sus aportes.

Curiosamente, antes de la sublevación ambos movimientos se habían caracterizado por su carácter reducido, pues si los falangistas nunca habían llegado a los 50.000 votos en toda España, el carlismo sólo era fuerte en Navarra, una provincia pequeña donde tampoco ostentaba una hegemonía absoluta. Precisamente fue el estallido de la guerra lo que motivó que la masa social conservadora acudiese en aluvión a sus filas, para demostrar su total adhesión a la sublevación contra la República.

Pero este crecimiento había corrido paralelo a un doble proceso de creciente orfandad directiva y sumisión al Ejército, provocado por la muerte de José Antonio Primo de Ribera, líder y fundador de la Falange Española, y del pretendien-

⁵ DÍAZ-PLAJA, F., *La España política*, op. cit., pp. 71, 83-84; CABANELLAS, G., *Cuatro Generales 2. La lucha por el poder*, Barcelona: Planeta, 1977, pp. 81-82.

⁶ DÍAZ-PLAJA, F., *La España política*, op. cit., pp. 107-109, 244-245.

te de la Comunión Tradicionalista Carlista, don Alfonso Carlos, en septiembre y noviembre de 1936, respectivamente; y favorecido por el hecho de que Franco encontró en ambos movimientos oídos dispuestos a aceptar que la unidad política bajo su mando era necesaria para la consecución de la victoria en la guerra. De modo que si en octubre de 1936 fue elegido y designado como Generalísimo y Jefe del Estado, con total autoridad militar y política; en diciembre decretó el sometimiento de las milicias falangistas y carlistas a la estricta dirección militar.

En realidad, la medida no fue una sorpresa para los dirigentes de ambos movimientos, pues la idea de su sometimiento mediante su *unificación* ya flotaba en el ambiente. De hecho, para contrarrestar este rumbo y garantizar su independencia política, en ambos movimientos se habían planteado adelantar por sí mismos la unión, aunque el intento se veía entorpecido por las diferencias que les separaban.

Y es que la Falange y la Comunión Tradicionalista Carlista distaban de ser movimientos afines, pues sus conceptos de lo que era España diferían tanto como sus respectivos proyectos estatales. Y no me refiero sólo a que unos fuesen uno de los movimientos promonárquicos más viejo de Europa, mientras los otros blasonaban precisamente su antimonarquismo. El fondo de la cuestión, lo que realmente los diferenciaba, tenía mucho más calado.

Los carlistas entendían que la unidad católica había configurado históricamente España, por lo que si esa unidad de conciencia religiosa debía moldear la recuperación política del país, según indicaron en octubre de 1936, ellos, como históricos incontaminados de la antirreligiosidad liberal, debían ser *la CANTERA de donde habrán de extraerse los bloques de la Nueva España Católica*⁷. Por el contrario, los falangistas veían en el catolicismo un ingrediente más de la España histórica, no el esencial, y así lo importante era conseguir la unidad perfeñando una nueva moral nacional. Tal y como lo expresaría en 1937 un neófito que adquiriría gran relevancia, Pedro Laín, España era culturalmente católica, pero esto no debía servir como *pretexto de un «está ya todo dicho»*⁸. En síntesis, los carlistas pretendían recuperar una España que ya había existido, mientras los falangistas cifraban su esperanza en una España inédita (en la que sólo deseaban tener en cuenta ese pasado).

Por ello, ni siquiera estaban de acuerdo en quién era el principal enemigo a batir. De este modo, cuando en diciembre de 1936 Román Oyarzun solicitó desde *El Pensamiento Navarro* la *unificación* voluntaria de carlistas y falangistas, al indicar sus puntos de divergencia no sólo se hizo eco de la acusación que

⁷ X, «El Requeté. VI y último», *El Pensamiento Navarro* –en adelante EPN–, 27-10-1936, p. 1.

⁸ Pedro Laín Entralgo, «Misión cultural del nacionalsindicalismo. V. Dimensión de eternidad», *Arriba España* –en adelante, AE–, 8-12-1937, p. 3.

señalaba al falangismo como amparo para los *rojos* por sus similitudes con el marxismo, sino que dejó bien sentada la aspiración carlista a integrar y absorber a los nacionalistas vascos de derechas, ya que entendía que eran gentes de orden confundidas de buena fe, a las que podían demostrar que era posible *hermanar el amor a España con la defensa calurosa de los fueros*. Por todo lo cual, arremetía contra quienes pedían la destrucción *a sangre y fuego* de las esferas aprovechables del nacionalismo vasco, pues *sería una falta imperdonable que entrañaría un mal irreparable para el país vasco-navarro que tal ocurriera*⁹.

Ciertamente, su reproche podía ir destinado tanto a los militares como a los falangistas, pues unos y otros hacían gala por las mismas fechas de su fobia hacia el separatismo. Mola, por ejemplo, que estaba a cargo de las fuerzas que atacaban las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, al citar en agosto de 1936 cuáles eran los hechos que merecían mayor castigo, se había referido en primer lugar a las *instigaciones a la desmembración de la Patria*¹⁰. Pero dado que el asunto que preocupaba a Oyarzun era la posible *unificación* entre carlistas y falangistas, parece más probable que se refiriese a los segundos, para quienes el error político de los rojos no era tan siniestro como la traición a la Patria de los separatistas, por muy católicos que estos fuesen.

Claramente lo habían señalado, en septiembre de 1936, desde las páginas de su diario en Pamplona, *Arriba España*, al interpretar que:

En Madrid, en Andalucía o en Asturias se combate en torno a política, a formas diferentes del Estado; en Vasconia y Cataluña la lucha esencial es a favor o contra España y no importa, por lo demás, que en una región los separatistas se llamen derecha, y en la otra Ezquierda. Sirve, si acaso, la observación de la monstruosa alianza marxista-bizcaitarra, como prueba triste de que no basta el predominio de un partido político-católico en una región, para asegurar el españolismo de ésta.[...] Esta traición a la Patria, más aún que la otra rebeldía política tiene que ser inexorablemente aplastada¹¹.

Así, en noviembre del mismo año rechazaban a quienes querían distinguir entre obreros de izquierdas y de derechas, y tras recordar precisamente la anuencia a las huelgas de los sindicalistas católicos vasquistas, apuntaron que el perdón debía ir destinado a los obreros engañados¹² (refiriéndose a la masa *roja*, que era la que los falangistas querían recuperar para la patria¹³).

⁹ Román Oyarzun, «El porvenir del nacionalismo vasco», *EPN*, 4-12-1936, p. 1; Román Oyarzun, «Una idea. Requeté y Fascio», *EPN*, 19-12-1936, p. 1.

¹⁰ DÍAZ-PLAJA, F., *La España política*, op. cit., pp. 107-109.

¹¹ ¡España una!, *AE*, 19-9-1936, p. 8.

¹² «Falange», *AE*, 1-11-1936, p. 1.

¹³ «Lo corporativo y lo gremial», *AE*, 29-9-1936, p. 3.

El problema procedía, en realidad, de la distinta articulación que unos y otros deseaban darle al futuro Estado español. Pues aunque los falangistas reconocían en sus textos la diversidad de las regiones españolas, también es cierto que su unidad política la identificaban con un Estado centralizador. Por lo que si en septiembre de 1936 exigieron desde el mismo *Arriba España* que *Al hablar, al escribir, al obrar, ni una palabra, ni una línea, ni una acción que dificulten mañana la hermandad entre las tierras todas de la Patria*¹⁴, en octubre ya traducían lo que entendían por *hermanamiento* al exclamar: *¡España una! es nuestra primera consigna. Y en la España una, no caben ni nacionalismos centrífugos, ni regionalismos centrípetos*¹⁵.

Frente a esta apuesta por un centralismo administrativo que proscribía tanto el separatismo como el regionalismo, en *El Pensamiento Navarro* venían apostando desde finales de octubre por mantener y aun ampliar los sistemas forales. Así, por ejemplo, el día 28 de ese mes insertaron en primera página un artículo en el que reclamaban que España fuese *una e indivisible, pero con la rica variedad autóctona de sus regiones*; y el ya citado Román Oyarzun afirmó en sus artículos que *las reivindicaciones forales no se hallan reñidas con el más puro patriotismo, ni en pugna con el más acendrado amor a España, madre común de las regiones o de las nacionalidades, que diría Mella, del futuro Imperio español*. Y para ello puso como ejemplo a Navarra¹⁶.

Para entender mejor este *debate*, hay que tener presente que la Diputación Navarra había aprovechado la coyuntura de la guerra para crear organismos con facultades propias de ministerios. Ya nos hemos referido a la Junta Superior de Educación, y lo cierto es que a ésta siguieron las Juntas de Beneficencia y la de Reformas Sociales. Así, en una *Memoria sobre la cooperación de la Excma. Diputación de Navarra al Movimiento Nacional*, de diciembre de 1936, tras afirmarse que se había *preocupado constantemente de que nuestros derechos y facultades forales no sufran el menor quebranto*, se resumía la creación y actuación de las Juntas citadas, y se apuntaba la conveniencia de recabar para ellas mayores cotas de autonomía¹⁷.

Lógicamente, esto les debía sonar muy mal a los falangistas. Pues aunque en la citada *Memoria* se puntualizaba que la Diputación había actuado *dentro siempre del respeto y de la subordinación debida a la soberanía del Estado*

¹⁴ «¡España una!», *AE*, 19-9-1936, p. 8.

¹⁵ «España una», *AE*, 30-10-1936, p. 8.

¹⁶ José Torremari, «Lo que es España para los Requetés», *EPN*, 28-10-1936, p. 1; Román Oyarzun, «El porvenir del nacionalismo vasco», *EPN*, 4-12-1936, p. 1; Román Oyarzun, «Una idea. Requeté y Fascio», *EPN*, 19-12-1936, p. 1.

¹⁷ AGN, Borradores de Actas de Diputación, Lib. 683.

español, y aunque quienes solicitaban la reintegración de los fueros en *El Pensamiento* afirmaban que eso reforzaría el patriotismo español de los navarros¹⁸; a los falangistas y a quienes se habían unido a ellos todo esto les debía recordar aquellas reivindicaciones a favor de la plena reintegración foral, por las que hasta hacía pocos años se habían aliado carlistas y nacionalistas vascos¹⁹. Y tal vez a ello respondían sus diatribas contra los *regionalismos centrípetos*.

No menos debieron recelar los militares, enfrascados como estaban, precisamente, en la lucha contra los batallones de *gudaris* vascos. De hecho, en enero de 1937, el general Mola había denunciado la *alegre francachela* de *comunistas y separatistas vascos*, señalando que el catolicismo de los últimos no había sido obstáculo para esa alianza²⁰. Lo que recordaba más las denuncias falangistas en tal sentido, que el reciente llamamiento de Román Oyarzun para la *recuperación* de los vasquistas.

Pero a pesar de tales diferencias, los planes del Cuartel General para la unificación de carlistas y falangistas continuaron, así como los contactos de los dirigentes de ambos movimientos para lograr lo mismo y evitar la intervención militar. En lo que aquí nos interesa, hay que señalar que ante la falta de acuerdo, tanto Fal Conde y el Príncipe regente, por parte carlista, como Manuel Hedilla y los suyos, por parte falangista, resolvieron al menos resistir cualquier medida impositiva.

Sin embargo, los carlistas navarros volvieron a mostrar su disconformidad con las decisiones de sus dirigentes nacionales, prefiriendo evitar toda confrontación con el Cuartel General. En opinión de la Junta Central Carlista de Guerra de Navarra, lo que había que hacer era influir sobre el Caudillo, no enfrentarse a él. Y en ello insistió el Conde de Rodezno, cuando el 14 de abril de 1937 informó a dicha Junta sobre la reunión que acababa de tener con Franco. Entonces, señaló que los carlistas podían estar tranquilos, pues por los informes que tenía, el inminente decreto unificador reconocería las libertades regionales y acabaría con los partidos políticos y los resquicios de liberalismo. Además, faltos de rey tras la muerte de Alfonso Carlos, en su opinión lo mejor que podían hacer era infiltrar sus principios desde dentro del sistema.

Es posible que la interpretación del Conde sobre el respeto a las libertades regionales procediera de sus contactos con el general Mola, quien en febrero de 1937 había puntualizado que *España es, además, una unidad histórica que repu-*

¹⁸ Un Navarro, «Lo que desea Navarra», *EPN*, 31-10-1936, p. 1.

¹⁹ GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel; IRIARTE LÓPEZ, Iñaki; MIKELARENA PEÑA, Fernando, *Historia del navarrismo (1841-1936). Sus relaciones con el vasquismo*, Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2002.

²⁰ DÍAZ-PLAJA, Fernando, *op. cit.*, pp. 244-245.

*dia el separatismo, aunque no las modalidades características de sus regiones*²¹. Pero como es bien sabido, no fue Mola quien decretó la unificación, sino Franco, con el consejo político de su cuñado, Ramón Serrano Súñer, quien estaba decidido a apoyarse más en la opción falangista, por más moderna y funcional. Y así, lo que de verdad se recogió en el preámbulo que creó la Falange Española Tradicionalista (FET) y de las JONS fue la criminalización falangista de todo separatismo y su apuesta por *una disciplina rigurosa [que] impedirá todo intento dirigido a envenenar, a desunir a los españoles*²².

No sabemos si a los carlistas navarros les sorprendió este aspecto del Decreto de Unificación, pues sin duda conocían el trasfondo centralizador que encerraban este tipo de sentencias falangistas. Les chocase o no, lo cierto es que ellos aún confiaban en reorientar a su favor el nuevo Partido único, en el que se habían fundido los nombres de Falange Española (FE) y la Comunión Tradicionalista Carlista (CTC). Por eso, cuando en *El Pensamiento* recibieron la medida como *el más grato acontecimiento del día*, no sólo apuntaron que debían *aprovechar para nuestra Causa este gran beneficio*, sino que igualmente aludieron al *cerebro nebuloso de los que por temperamento o por malicia, son derrotistas y nunca ven el aspecto alegre de las cosas*, aquellos a los que les daría igual *si el Generalísimo hubiera ordenado que en vez de la Milicia Única, hubiese la Milicia múltiple*²³. Desautorizaban, de este modo, a los reacios con toda colaboración carlista en la FET, que no eran otros que Manuel Fal Conde y el propio príncipe regente, don Javier de Borbón. De hecho, cuando en el mismo verano de 1937 el príncipe manifestó su total contrariedad con la aceptación del Conde de Rodezno y su *camarilla* navarra de diversos cargos directivos en la Falange Española Tradicionalista, estos se justificaron contestando que *obraban como mandatarios de Navarra*²⁴.

Culminaban con ello el proceso por el que apoyándose en el peso que dentro del carlismo nacional tenía la mayoría navarra, sus dirigentes provinciales se arrogaban la representación del movimiento en su conjunto, aun en contra de las órdenes de sus dirigentes nacionales. Al tiempo que aceptaban el tópico por el que Navarra, como región, era asimilada con el carlismo como movimiento político y social, como había manifestado, por ejemplo, el general Millán Astray, jefe de propaganda de Franco en 1936²⁵.

²¹ DÍAZ-PLAJA, Fernando, *op. cit.*, pp. 244-245.

²² El decreto puede consultarse en: THOMÁS, J. M., *La Falange de Franco*, Barcelona: Plaza y Janés, 2001.

²³ «En torno al decreto. La unificación de las milicias, el más grato acontecimiento del día», *EPN*, 23-4-1937, p. 1.

²⁴ VILLANUEVA, A., *El Carlismo navarro, 1937-1951*, Madrid: Actas, 1998, pp. 30-50.

²⁵ Alocución por radio en DÍAZ-PLAJA, F., *op. cit.*, pp. 212-214.

Sin embargo, durante los meses siguientes a la Unificación se sucedieron los sinsabores para los carlistas navarros. Pues aunque Franco designó a cuatro carlistas, entre ellos el Conde de Rodezno y el navarro Luis Arellano, junto a otros seis falangistas, para integrar la Junta Política que articularía el nuevo Partido único, lo cierto es que esta ligera inferioridad fue aumentando conforme avanzaba la estructuración de la FET, tanto en lo orgánico como en lo ideológico. Ya que con el apoyo explícito de Ramón Serrano Súñer, a quien iban aceptando como su nuevo líder, los falangistas se lanzaron a hacerse con el absoluto control del Partido único, al que se llamaba simplemente Falange, mostrando coloquialmente la continuidad existente entre la vieja Falange (FE) y la nueva (FET), por mucho que a ésta se le hubiese añadido el calificativo *Tradicionalista*.

Tanto fue así, que incluso en Navarra los carlistas tuvieron no pocos problemas para mantener y hacer efectiva su supremacía en la FET provincial²⁶.

De este modo, y como era previsible, la Provincia Foral, el feudo de la resistencia carlista a su proyecto exclusivista, se convirtió en un objetivo político a batir para los falangistas, que no dudaron en atacar su misma esencia.

Y es que, mientras todo lo anterior acontecía, la Diputación Foral no había dejado de solicitar mayores parcelas de autogobierno. Antes de la Unificación había solicitado que en Navarra no tuviese vigencia el *Impuesto extraordinario para subsidios y atenciones de guerra*, porque ya se encargaba del subsidio a las familias de los combatientes; e incluso que se transfirieran a la provincia todas las competencias estatales de Beneficencia. Y poco después de la teórica unión de carlistas y falangistas, cuando la Dirección estatal de Mutilados de Guerra quiso hacer un censo de plazas de trabajo públicas disponibles, facilitó los datos pero incidiendo en que lo hacía:

al sólo efecto de los fines estadísticos que se indican, haciéndose presente que Navarra por virtud de su régimen foral privativo sancionado por la Ley Paccionada de 16 de agosto de 1841 y sus disposiciones complementarias tiene especialmente reconocida la facultad de nombrar el personal administrativo de todas clases, tanto provincial como municipal, [...] sin que tengan fuerza de obligar dentro de la misma, las Leyes y reglamentos del Estado²⁷.

A los falangistas, que sin duda conocieron estas exigencias, no les debieron gustar. Pero también vieron ahí, en el ámbito de las competencias exclusivas de Navarra, la vía con la que poner a la provincia y su particularidad en entredicho. De este modo, cuando se publicó en *El Pensamiento Navarro* un documento elaborado por la Comisión Permanente del Consejo Foral administrativo de

²⁶ VILLANUEVA, A., *op. cit.*

²⁷ AGN, Borradores de Actas de Diputación, Lib. 684.

Navarra, sobre las aspiraciones forales, el 31 de julio de 1937, en *Arriba España* señalaron que *se ha olvidado del clero*²⁸.

En sí, lo que solicitaron en los catorce editoriales que publicaron durante las siguientes tres semanas, fue que la Diputación se encargase del mantenimiento económico del pequeño clero rural, dado que desde los procesos desamortizadores del siglo XIX, era una competencia de los poderes públicos, siendo la Diputación Foral el organismo encargado en Navarra. Era lo menos que se podía hacer, afirmaban, por quienes con su labor educativa habían contribuido a la posibilidad del Alzamiento nacional. Para la Falange, resaltaron, la ayuda al clero era un punto irrenunciable de su política rural.

Sin embargo, desde el primer editorial la campaña adquirió un tono que evidenciaba la reticencia de sus autores hacia las tareas de reintegración foral abordadas hasta entonces por la Diputación. Así, cuando el 31 de julio afirmaron que en su día el Nuevo Estado solucionaría el problema del sostenimiento del culto y clero, como solucionaría todos los problemas españoles, dejaron caer:

ya que nos hemos adelantado, dando normas en tantas otras cosas y en otras disposiciones que dio la Excma. Diputación, no será mucho pedir que este supremo órgano de Navarra, resuelva, siquiera provisionalmente, esta situación de nuestro clero.

Y por si no quedaba claro a qué se habían referido, el 2 de agosto, en su segundo editorial, ya no se limitaron sólo a señalar, sino que prefirieron denunciar que en los primeros días del Alzamiento la Diputación se hubiese preocupado de crear:

su Junta Superior de Educación, cuando el Nuevo Estado maduraba y realizaba sus Juntas Técnicas [...] olvidando, por todo un año, al buen párroco [...] y, en cambio, en el sostenimiento de la enseñanza podía manipular, en el poder y quitar personas, al viejo modo liberal y caciquil²⁹.

Pronto, desde *El Pensamiento* pidieron un poco de clama, recordando que en esa situación se encontraba todo el clero, desde el obispo al último párroco, pero en el diario falangista no sólo consideraron que ese intento de rectificación era un *gesto, poco noble y elegante de nuestro fraterno y entrañable colega*, sino que, utilizando los argumentos y las propias frases del rotativo tradicionalista, indicaron que desde 1841 *se consigné la atención al clero entre las facultades forales*. Añadiendo:

desde 1931 la Diputación Foral no ha dado al Clero el subsidio que acostumbraba por la Ley de 1841, actualmente el texto Foral vigente. Durante el régimen laico de la República se explica que este subsidio fuese suspendido. Pero ahora

²⁸ «Por el clero rural de Navarra», *AE*, 31-7-1937, p. 1.

²⁹ «Por el clero rural de Navarra», *AE*, 31-7-1937 y 2-8-1937, p. 1.

no hay razón de que abandonen este privilegio quienes tienen tan exaltado el sentido del Fuero y la función de defenderlo. ¿O es que sólo se admite del Fuero lo que no cuesta dinero? Si la Diputación ha tenido tiempo para encargar a la Comisión Permanente del Consejo Foral el estudio de las «Aspiraciones Máximas Forales» [...] ¿Cómo ha olvidado el sostenimiento del culto y el clero que no es una aspiración sino una realidad foral³⁰.

Los editoriales se sucedían a diario, y el 12 de agosto incluso acusaron a la Diputación de comportarse cínicamente, por adherirse a la campaña para la abolición del divorcio y olvidar al clero, que era el que educaba contra tales aberraciones. Al día siguiente, los diputados forales decidieron solidarizarse con la zarandeada Junta Superior de Educación de Navarra, considerando injustos y desprovistos de fundamento los argumentos esgrimidos por *Arriba España*. Y, casualidad o no, un día después, alguien que firmó con el pseudónimo de *Anti-demo*, quiso salir desde *El Pensamiento Navarro* al paso del *torpe error* [...] *de los indoctos o apasionados*, para señalar que la Diputación nunca se había encargado de los haberes del clero, pues tal cuestión había correspondido siempre al Estado, en virtud de la Ley Paccionada de 1841, la ley de Tejada Valdesera, de 1878, y el convenio foral económico de Primo de Rivera, de 1927. Los pagos que había hecho la Diputación, y que en opinión del articulista habían motivado el error del *Arriba España*,

se hacían por cuenta y cargo del subsidio o contribución que la Diputación debía entregar al Gobierno nacional, descontándole aquellas cantidades en todos sus vencimientos fiscales³¹.

No obstante, en el editorial siguiente se pidió desde la primera página de *El Pensamiento* que la Diputación se encargase provisionalmente del clero, aunque también pidieron respeto para ésta. Por su parte, los del *Arriba España* contestaron a *Anti-Demo* reproduciendo los artículos que en el periódico tradicionalista habían pedido lo mismo que ellos, como el editorial señalado, y continuaron su campaña volviendo a acusar a los diputados forales de cinismo, por decidir rápidamente quiénes representarían a Navarra en un homenaje que la provincia recibiría en Zaragoza, y no haber hecho lo propio en las tres semanas que habían transcurrido desde que se expusiera el problema del clero rural. Recordando que:

ya decíamos el día pasado que no son privilegios forales solamente los que no cuestan dinero, porque esa sería la peor maniobra que pudieran realizar los heroicos defensores del fuero³².

³⁰ «Por el clero rural de Navarra», *AE*, 7-8-1937, p. 1.

³¹ «Por el clero rural de Navarra», *AE*, 12-8-1937, p. 1; AGN, Borradores de Actas de Diputación, Lib. 684; *Anti-Demo*, «Rectificaciones», *EPN*, 14-8-1937, p. 1.

³² «¿Hacia una solución provisional?», *EPN*, 15-8-1937, p. 1; «Por el clero rural de Navarra», *AE*, 17, 18, 22 y 24-8-1937, p. 1.

Como es evidente no disimulaban su ironía, y alguna palabra debió haber más alta que otra, pues podían verse frases borradas en los textos, lo que solía denotar la actuación de la censura. De hecho, fue su último editorial al respecto, pues ese mismo día, 24 de agosto, publicaron en la misma primera página una carta del obispo, Marcelino Olaechea, en la que agradecía la iniciativa y se sumaba a ella, pero, de pasada y con buenas palabras, reprochaba el ardor y el estilo empleados. Algo a lo que desde *Arriba España* no dudaron en contestar que:

Si nuestro ardor y nuestro estilo, extremó algunas veces el rigor de los argumentos, no se le vea mala fe. Sólo nos quemaba el fuego de la verdad³³.

Pero, como ya he indicado más arriba, la cuestión del clero parece más una excusa para arremeter contra la peculiaridad político-administrativa de Navarra y la aspiración a mejorarla, expuesta por la Comisión Permanente del Consejo Foral en su mencionado documento. Aquel que le había servido como excusa al *Arriba España* para iniciar su campaña por el clero rural. De hecho, hubo quien fue directamente a la cuestión, sin aludir para nada al problema del clero. Y no lo hizo un cualquiera, sino un neófito falangista que, desde su llegada a Pamplona, estaba adquiriendo peso intelectual entre quienes conformarían con el tiempo el grupo de colaboradores de Ramón Serrano Súñer. Más aún, se trataba del autor que en la inmediata posguerra daría luz a la que se considera máxima concreción escrita de la doctrina falangista de la época: *Los valores morales del Nacional-sindicalismo*, Pedro Laín Entralgo.

En efecto, Laín había llegado huyendo de la zona enemiga, a principios de 1937, a una Pamplona donde el falangismo se encontraba en inferioridad de condiciones frente al carlismo. Según recuerda en sus memorias, él, sin embargo, descubrió allí las ventajas del falangismo y pasó a colaborar pronto en el *Arriba España*. Es así como el 7 de agosto apareció, junto al editorial que denunciaba el *libertinaje* con que actuaba la Diputación en materia educativa, mientras olvidaba al clero, un artículo de Laín titulado ‘Unidad y Fuero’. Allí, con un estilo que sin circunloquios ponía a Eugenio d’Ors como maestro (a quien precisamente por esas fechas se rechazaba desde *El Pensamiento Navarro*³⁴), proclamó:

¿No os parece camaradas, que cuando todavía hay tanta rasgadura en las carnes de España, resulta inoportuno todo recuerdo de aquella diversidad que todos sabemos necesaria, pero contra cuyo exceso morboso, lucharemos ahora? [...] cuando el descarrío diversificador –no sólo marxista, pero también estatutario– nos ha llevado a esta nueva «más grande ocasión que vieron los siglos»,

³³ «Una carta del Señor obispo. Por el clero rural de Navarra», *AE*, 24-8-1937, p. 8.

³⁴ Entre otros: Cruz y raya, «La tradición única vía de paz», *EPN*, 5-8-1937, p. 1.

en la gloria y en el dolor, sepamos distinguir prioridades vitales y decir antes que el fuero, esta otra cosa grande y simple: ¡España, Una!, porque sólo así será ¡Grande y Libre!³⁵.

Pero si ante la campaña a favor del clero, en *El Pensamiento Navarro* se vieron obligados al comedimiento, pues no hubiese sido *políticamente correcto* manifestar una abierta oposición a los falangistas en semejante asunto; la actitud fue muy distinta ante las palabras de Laín. Y al día siguiente, alguien que firmó como *Arrosadía*, le contestó que *nuestro amor a España está bien probado con obras y no con boquilla*, pues la Navarra foral había combatido como nadie al nacionalismo vasco y catalán, por lo que no estaban dispuestos a cargar *con culpas ajenas de quienes sólo en nosotros tuvieron adversarios*. Pero sobre todo indicó que la lucha contra el nacionalismo se había hecho defendiendo la variedad dentro de la unidad, amando *los fueros como parte integrante de la región con la cual se constituía la Patria*. Algo que consideraba:

un modo cristiano y español de igualar a todos en lo bueno y de que desaparecieran esos llamados «hechos diferenciales», pero no suprimiendo, porque los Reyes Católicos no suprimieron. Respetaron y defendieron³⁶.

Se le contestaba así a Laín, con una típica puya lanzada a algunos neófitos falangistas que, habiendo *confraternizado* con el mundo intelectual republicano (algo bien conocido en este caso), ahora luchaban de *boquilla* de forma altisonante. Además, se recurría a los artífices de la unidad española, muy exaltados por cierto por los falangistas, para recordar que las diferencias formaban parte del genuino ser de la patria.

Lejos de amilanarse, Laín contestaba una semana después lanzando un *aviso a los impacientes*, donde advertía que mientras se levantaba el futuro Estado español había quienes pretendían *enquistar en una España nonnata realidades e intereses anteriores al hecho de nuestra guerra, sin pensar que esta vez a de ser la túnica de España enteramente nueva*. Y cifraba esos impacientes en los periódicos que daban más propaganda a personas e instituciones anteriores al Alzamiento, y en las entidades financieras, apareciendo borrada la frase con la que continuaba esa identificación. Sin embargo, el párrafo siguiente dejaba claro que junto a los políticos fracasados y los financieros ambiciosos, se había anatemizado a los *regionalistas de voluntad torcida*. Después, reconocía que la tradición debía tenerse en cuenta a la hora de recuperar el *ser de España*, pero también señalaba que la guerra tenía un signo revolucionario por el que se quería dar nueva vida a ese ser. Por todo lo cual, *política, economía y diversi-*

³⁵ Pedro Laín Entralgo, «Unidad y Fuero», *AE*, 7-8-1937, p. 1.

³⁶ Arrosadía, «Doctrina tradicional. IV», *EPN*, 8-8-1937, p. 1.

dad administrativa han de encontrar fórmulas nuevas. [...] y exigimos que sean sólo el Caudillo y la Falange quienes decidan. Se contaría, sí, con la diversidad administrativa, aunque no la cultural y espiritual, que deseaban igualar, pero ante todo impondremos que hasta tanto no esté definida en la ley y en la vida la unidad nueva de España, no se invoquen diversidades históricas, geográficas y económicas. Rebatí además el ejemplo de la reconquista como ejemplo de nuestras horas, pues tomando el ejemplo hasta el final, sentenciaba que la antigua diversidad de los reinos peninsulares había sido fruto de la destrucción árabe de una pretérita unidad visigótica. Por todo lo cual terminó clamando:

No queremos resucitar la regalía borbónica, ni el centralismo liberal, ni imponer un estatismo panteístico. Quien haya de conservar un derecho justo lo conservará, pero no por ser viejo, sino por ser justo. Sólo queremos que los grupos que digan representar políticas hundidas, finanzas ávidas o regionalismos de molde antiguo, tengan santa paciencia hasta que hablen inapelablemente el Caudillo, y con él, la Falange Española Tradicionalista de las JONS³⁷.

Además de la inevitable alusión al Caudillo, era evidente el afán exclusivista que, en la construcción de toda la *nueva España*, se le arrogaba al nuevo Partido único. El nacido de la teórica Unificación de Falangistas y Tradicionalistas carlistas. Y es que para entender en toda su magnitud la arremetida falangista contra el sistema foral, hay que tener presente que coincidió en el tiempo con una de las más claras manifestaciones de su creciente monopolio sobre ese Partido único: la promulgación de sus Estatutos el 4 de agosto de 1937, que no fueron sino una copia de los viejos Estatutos falangistas.

Tal vez por eso, cuando el director de *El Pensamiento*, Francisco López Sanz, respondió a Laín, ni siquiera citó la cuestión foral. Y es que, desde su habitual sección *Relente* y bajo el pseudónimo de SAB³⁸, se lanzó:

Contra esos señoritos «institucionistas», que ahora aparecerán como buenos chicos, mejor que los mejores, hay que proceder. Que no se entrometan y que sean prudentes. Si quieren lavarse de su enorme pecado, que se purifiquen en las trincheras, ya que ellos tiene la mayor parte de la culpa –y me quedo cortodel mal que tenemos enfrente³⁹.

Se centraba así en el reproche ya visto sobre el turbio pasado intelectual de *algunos*, aludiendo a su pasada relación con la Institución Libre de Ense-

³⁷ Pedro Laín Entralgo, «Nueva unidad de España. Aviso a los impacientes», *AE*, 15-8-1937, p. 1.

³⁸ En la introducción que hizo de sus artículos en 1942, explicó que la sección se llamó *Relente* porque había comenzado siendo un artículo pasajero contra la frivolidad en retaguardia, y que utilizó el pseudónimo SAB, porque apareció en sábado. LÓPEZ SANZ, F., *Relente*, Pamplona: Editora Navarra, 1942.

³⁹ SAB, «Relente», *EPN*, 18-8-1937, p. 1.

ñanza o con quienes habían formado parte de ella, y añadía a ello, ahora, otra de las típicas denuncias lanzadas contra los intelectuales falangistas: la del entonces llamado *emboscamiento*, que incidía en el hecho de que se mantenían en retaguardia, so pretexto de necesidad intelectual, en vez de ir al frente como correspondía a gentes jóvenes. Lo que sorprende, repito, es que dejase completamente de lado la cuestión que realmente importaba, la foral. Y de hecho, así siguió siendo durante unas semanas, mientras *Arriba España* continuaba sus directas o indirectas arremetidas a la Diputación, con la excusa de su campaña por el clero rural.

Parece como si los afectados hubiesen querido esperar un tiempo prudencial, o se hubiesen visto coaccionados de alguna manera. No hay que olvidar que el Delegado Nacional de Prensa y Propaganda del Partido único, y así del Estado, pues así era *de facto* gracias al creciente poder de Serrano Súñer, era el director del *Arriba España*, el sacerdote navarro Fermín Yzurdiaga. Sea como fuere, las contestaciones llegaron al comenzar septiembre.

Y la primera en actuar fue la Diputación, que, casualidad o no, aprovechó dos cuestiones coyunturales para puntualizar sus competencias el día 3 ante las dos máximas autoridades estatales en la provincia, el gobernador militar y el gobernador civil. Al primero, que deseaba establecer un canon provisional a todos los vehículos con motor mecánico, le indicaron que no intervendrían, pues el asunto era *extraño a su competencia foral y administrativa*; y al segundo, que había enviado un escrito del Gobernador General del Estado sobre la aplicación del *plato único* y el *día sin postre* (dos impuestos de guerra), le contestaron que en Navarra se establecerían sólo si se consideraba necesario, y le recordaron su petición para que se les transfiriera la administración de tales fondos.

Además, por entonces recibió *la adhesión más incondicional y entusiasta de todo el clero navarro*, cuando una comisión de párrocos-arciprestes de la provincia, acompañados por el canónigo de la catedral de Pamplona, manifestaron deplorar *con alma de navarros y sacerdotes la campaña que en torno a este asunto se había desarrollado en un periódico local en contra de la Diputación*. Aunque también solicitaban que se estudiara el asunto de su provisión económica. En su sesión del 10 de septiembre la Diputación decidió contestar que se harían cargo de la petición, *lamentando la forma desconsiderada e inoportuna en que se había desarrollado la campaña de prensa*, pero aclarando que su acción sería sólo provisional, pues el asunto era competencia del Estado⁴⁰.

Por su parte, el carlismo, y más concretamente el carlismo navarro que había colaborado con la Unificación, dio también entonces cumplida respuesta,

⁴⁰ AGN, Borradores de Actas de Diputación, Lib. 684.

aprovechando el aniversario de los fusilamientos del exdiputado foral, Joaquín Beunza, y del ideólogo carlista, Víctor Pradera. Recordando al primero, en *El Pensamiento* puntualizaron, el 8 de septiembre, que Navarra no renunciaba a su antigua condición como Reino:

Esta guerra de Reconquista de España abre a nuestra tierra camino para restauraciones forales trascendentes. Se han iniciado ya. Pero habrá muchas cosas que concretar y articular en los días de la paz. Para ello acaso nadie reunía mejores dotes que el hombre vilmente asesinado en Guadalupe por los rojos. Al pedir hoy a Dios por su alma le pediremos también que no falten a nuestra Navarra, en su restauración, que Él haga muy próxima como Reino Foral en España, varones del temple, valor y del espíritu de don Joaquín Beunza y Redín⁴¹.

Días después, era el mismo Conde de Rodezno quien, en un discurso en memoria de Víctor Pradera, aclaró que, al contrario que en Francia, el Estado liberal centralizador sólo había traído a España ignominias, pues su *centralismo absorbente y superpuesto* había actuado contra unas regiones que, con sus libertades y autarquías, *vigorizaron aún más la unidad intangible de la Patria única: España*. Tras lo cual apuntó:

Por esto la protesta de la España tradicional, el tradicionalismo, que en su realización dinástica fue el carlismo, ha sido resuelta y sustantivamente regionalista, ha sido resuelta y sustantivamente antinacionalista a la manera secesionista, sabiendo siempre distinguir entre los fines nacionales y los regionales, entre la «Soberanía», que es de la nación, y la «autarquía», que es el gobierno para fines propios y privativos de las sociedades menores⁴².

En *Arriba España*, que habían guardado silencio hasta entonces, respondieron al día siguiente en su editorial *para los que hayan menester*, arremetiendo tanto contra diversos puntos del ideario carlista, como contra la autonomía navarra. Así proclamaron que no había más jefe hipotético o histórico que Franco, que la única organización política legal era el Partido único que había unido a falangistas y carlistas, que la enseñanza sería una competencia estatal a través del falangista Sindicato Español del Magisterio, y que: *Ya, desde ahora, no se puede pedir u ofrecer autonomías. El Estado nacionalsindicalista necesita todo el poder y sólo respetará los privilegios de quienes hayan sabido conservarlos*. Tras todo lo cual terminaban aclarando: *Los que han menester de estas advertencias son los fariseos, los rústicos, los políticos y los separatistas con careta. Nuestros enemigos*⁴³.

⁴¹ X.X., «Don Joaquín Beunza, Diputado Foral de Navarra», *EPN*, 8-9-1937, p. 6.

⁴² «Hermoso discurso pronunciado por el Sr. Conde de Rodezno en la velada necrológica celebrada en S. Sebastián a la memoria del mártir del tradicionalismo, Don Víctor Pradera», *EPN*, 17-9-1937, p. 1.

⁴³ «Arriba España. Para los que hayan menester», *AE*, 18-9-1937, p. 1.

A partir de aquí, el asunto desapareció de la palestra periodística⁴⁴, pues poner en entredicho a Navarra en esos meses no cuadraba con el hecho de que se estaba organizando el homenaje que el Nuevo Estado y su Caudillo iban a prestar a la provincia. La concesión de la Cruz Laureada de San Fernando, máxima condecoración militar en España, a su escudo.

El mismo Franco acudió a Pamplona el 9 de noviembre y leyó el decreto ante una promoción de alféreces que se licenciaba. Entre estos últimos se hallaba uno de aquellos intelectuales falangistas de dudoso pasado y radicalidad presente, Ernesto Giménez Caballero, quien participó en el acto con un discurso donde reinterpretó a su conveniencia los levantamientos carlistas del siglo XIX, afirmando, en lo que ahora nos interesa, que entonces Navarra había luchado por el principio falangista de la *Patria única, grande y libre, y no por una España catamente provinciana y fraccionada en Estatutos y regionalismos suicidas*. Por lo que daba su palabra de que *¡nadie se atreverá nunca más a tocarle ni ofenderte!*⁴⁵.

Por su parte, para aplicar correctamente la condecoración recibida en el escudo de Navarra, la Diputación comisionó a su Rey de Armas, José Rújula, y a José María Huarte, experto heraldista, quienes presentaron el resultado el 14 de diciembre. Lo que coincidió en el tiempo con la decisión tomada por los diputados sobre la provisión del clero rural. Pues reunidos el día 15 lo retomaron para recordar que por la Ley de 1841 era competencia del Estado y que, además, la economía de la Provincia no permitía hacer frente a la situación totalmente, ofreciendo como mucho 70.000 pesetas anuales (en 1931, decían, se habían establecido 2.067.000). El diputado Arturo Monzón, sin embargo, rechazó el acuerdo incidiendo en que era un problema del Estado español que había confiscado los bienes a la Iglesia, añadiendo que en ninguna parte había pedido el clero que se mejorase su situación, pues, en su opinión, la campaña de escándalo de *Arriba España: pretendiendo atraerse al clero con simulados mendrugos a usanza socialista no puede tomarse en consideración a este fin*⁴⁶.

El resto de los diputados, sin embargo, mantuvieron la decisión apuntada, pero con ello sólo zanjaron el asunto que había servido de excusa para poner en entredicho la particularidad navarra. Una particularidad sobre la que habían vuelto en *Arriba España* por esas mismas fechas, y sobre la que volverían más adelante con mayor virulencia todavía. Algo que, sin embargo, dado que el espacio apremia, veremos en la segunda parte de esta aproximación, en un artículo posterior.

⁴⁴ Aunque no el debate sobre diversos aspectos de la reorganización económica, sobre los que al final planeaba la cuestión de la forma del Estado.

⁴⁵ Ambos discursos en *AE*, 10-11-1937, p. 1.

⁴⁶ AGN, Borradores de Actas de Diputación, Lib. 684.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS-GALLEGO, José, *Historia Contemporánea de Navarra*, Pamplona: ed. Diario de Navarra, 1982.
- Navarra, cien años de Historia. Siglo XX*, Pamplona: ed. Diario de Navarra, 2003.
- BLINKHORN, Martin, *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*, Barcelona: Crítica, 1979.
- CABANELLAS, Guillermo, *Cuatro Generales, 2. La lucha por el poder*, Barcelona: Planeta, 1977.
- DE SANTA CRUZ, Manuel, *Apuntes y documentos para la Historia del Tradicionalismo español*, 1979, Madrid.
- DEL BURGO, Jaime, *Historia de Navarra. La lucha por la libertad*, Madrid: Tebas, 1978.
- Historia General de Navarra*, Madrid: Rialp, 1992
- DÍAZ-PLAJA, Fernando, *La España política del siglo XX*, Barcelona: Plaza y Janés, 1971.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel; IRIARTE LÓPEZ, Iñaki; MIKELARENENA PEÑA, Fernando, *Historia del navarrismo (1841-1936). Sus relaciones con el vasquismo*, Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2002.
- GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto, *Memorias de un dictador*, Barcelona: Planeta, 1981.
- HUICI, Vicente; SORAUREN, Mikel; JIMENO JURÍO, José María, *Historia Contemporánea de Navarra*, San Sebastián: Txertoa, 1982.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro, *Descargo de conciencia (1930-1960)*, Madrid: Alianza Editorial, 1989.
- LÓPEZ SANZ, Francisco, *Relente*, Pamplona: Editora Navarra, 1942.
- THOMÁS, Joan María, *La Falange de Franco*, Barcelona: Plaza y Janés, 2001.
- UGARTE TELLERÍA, Javier, *La nueva Covadonga insurgente: los orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1998.
- VILLANUEVA, Aurora, *El Carlismo navarro, 1937-1951*, Madrid: Actas, 1998.